



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES

ANÁLISIS INTERNACIONAL

PANORAMA GENERAL DE LA MIGRACIÓN CENTROAMERICANA



Modo Lectura

4 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Este documento presenta de manera general la situación actual de la migración centroamericana, considerando también los flujos de venezolanos y nicaraguenses.

This document overviews the current migratory situation in Central America, including migration from Venezuelans and Nicaraguans.

ANTECEDENTES

De acuerdo con el Informe sobre las Migraciones Internacionales 2017 elaborado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), actualmente existe un aproximado de 258 millones de personas en el mundo que viven en un país distinto al de su nacimiento.¹ Dado que en el año 2010 la cifra fue de 173 millones de personas, esto significa que en alrededor de 8 años este número ha aumentado un 49%. Las causas son diversas, y aunque esta cifra abarca las migraciones voluntarias y forzadas, demuestra que los procesos migratorios, sea cual fuere su naturaleza, tienen un papel fundamental en la dinámica global.

Además, la proporción de migrantes en relación con la población total de países de ingresos altos también creció. En el 2000, sólo el 9.6% de la población total de esas naciones estaba compuesta por migrantes. Durante 2017 este porcentaje subió a 14%, lo que significa que hay mayor presencia de migrantes en países desarrollados.² Estos datos señalan que a pesar de que la migración ha sido un fenómeno constante a lo largo de la historia, la movilidad territorial ha cobrado mayor dinamismo en los últimos años, incluso por la migración entre países desarrollados.

Tradicionalmente los países de El Salvador, Guatemala y Honduras, conocidos como el Triángulo Norte de América Central, han sido de los países que más migrantes han emitido desde el siglo pasado. En parte, esto ha respondido a situaciones políticas que repercuten en sus economías, más hoy se unen también los flujos migratorios provenientes de Venezuela y Nicaragua.³ Desde hace años, los flujos de venezolanos han incrementado en lo que se ha llamado

el “éxodo venezolano”; finalmente, la violencia interna que vive Nicaragua desde abril de 2017 podrían también representar un incremento significativo.⁴

La migración continúa incrementando alrededor del mundo, no obstante en Latinoamérica la alza de flujos responde a la urgencia de muchas personas de abandonar situaciones de extrema violencia o precariedad económica.

ANÁLISIS

Caracterización de la migración latinoamericana

Tradicionalmente América Latina y el Caribe ha sido una importante zona de movimientos migratorios. Desde el siglo pasado dado los conflictos armados internos, dificultades económicas e intervención extranjera, la migración sur-norte ha sido una constante en la región. No obstante, en la actualidad otros corredores de migrantes se han sumado a la ya compleja red de desplazamiento humano. Por ejemplo, el de Nicaragua, Panamá y otros países de América Central hacia Costa Rica, dado los favorables índices económicos de este último. Asimismo, en el Caribe los

flujos migratorios se extienden desde Haití hasta República Dominicana; y aunque el factor económico es sumamente relevante, la migración también ha sido motivada por desastres naturales. Por último, el reciente desarrollo de la migración venezolana principalmente hacia Brasil y Colombia, representa como se mencionó antes, un flujo sustantivo.⁵

Los migrantes de esta región están caracterizados, en su mayor parte, por ser de escasos recursos y baja escolaridad. Dichas condiciones hacen a la población migrante más vulnerable, además de que pueden sumarse otras condiciones de vulnerabilidad

como la edad, el género, el origen étnico, etcétera. Esto aunado a las situaciones adversas y a la criminalización a la que se enfrentan por su condición de indocumentados, implica que la migración en la región es una actividad de alto riesgo. Está bien documentado que muchos migrantes, principalmente aquellos pertenecientes a los grupos más vulnerables, son cooptados por redes de trata de personas u otro tipo de organizaciones criminales.⁶

Algunos datos arrojan información relevante acerca de la presencia de estos grupos vulnerables en los procesos migratorios regionales. Por ejemplo, en fechas recientes han incrementado substancialmente el número de mujeres migrantes y el de menores no acompañados. En este último rubro, las cifras han crecido de manera sustancial, entre 2011 y 2014 el número de menores migrantes no acompañados procedentes de América Central se incrementó 1,200%. Dicha cifra fue obtenida por el número de detenciones hechas en la frontera entre Estados Unidos y México.⁷

El Salvador, Guatemala y Honduras han sido tradicionalmente países emisores de migrantes. Dado la crítica situación interna en Venezuela los flujos migratorios han aumentado, asimismo la crisis en Nicaragua también podría contribuir al incremento a la migración regional.

El Triángulo Norte de América Central: migración histórica

Como se planteó anteriormente, la tendencia migratoria general en el continente americano es desde el sur hacia el norte, con Estados Unidos y Canadá como destinos finales. En este sentido, importantes olas de migrantes provenientes de El Salvador, Guatemala y Honduras, países que conforman el Triángulo Norte de Centroamérica, han sido constantes desde el siglo pasado.

El Salvador es el país más pequeño en términos territoriales de la subregión, pero también es el más densamente poblado. Los principales factores que han promovido la migración desde ese país están íntimamente relacionados con los desastres naturales y altos niveles de violencia.⁸

Para dimensionar la diáspora salvadoreña basta con decir que ésta es la segunda comunidad más grande de latinoamericanos viviendo en Estados Unidos, sólo después de los mexicanos. No obstante, esta migración está íntimamente relacionada con los estrechos vínculos históricos entre ambos países desde la Guerra Civil salvadoreña (1979-1992).⁹

Asimismo, en Guatemala la Guerra Civil (1960-1996), considerada el conflicto armado más largo en Latinoamérica, fue la principal causa de migración hacia el norte del continente. Durante este período hubo una importante ola migratoria hacia México y Estados Unidos, en la que incluso se recibió a exiliados políticos en territorio mexicano. Sin embargo, posteriormente a los acuerdos de paz suscritos en 1997, los motivos detrás de la migración han sido principalmente económicos.¹⁰

El caso guatemalteco suma un factor relevante a la discusión sobre las razones detrás de la migración: la desigualdad. La profunda brecha social en detrimento de la población indígena ha propiciado que las principales comunidades emisoras de

migrantes sean las mayas y ladinas. Su migración se debe en gran medida a la discriminación histórica que han vivido, la cual ha resultado en: segregación social y política, menores índices de acceso a servicios de educación y atención médica, entre otros.¹¹

Cabe mencionar que algunos migrantes procedentes de El Salvador¹² y Honduras¹³, entre otras naciones, cuentan con el Estatus de Protección Temporal en Estados Unidos.

Este es un programa que permite que nacionales de ciertos países afectados por conflictos armados o desastres naturales puedan permanecer en territorio estadounidense legalmente por un tiempo definido. Sin embargo, hace algunos meses la administración del Presidente Trump anunció que no extendería el Estatus de Protección Temporal para los ciudadanos de El Salvador y de Honduras, por lo que alrededor de 195,000 salvadoreños, grupo beneficiado más numeroso, y 57,000 hondureños, deberán abandonar el territorio antes de septiembre de 2019 y de enero de 2020, respectivamente, o serán deportados del país.

Desde la perspectiva estadounidense las condiciones en ambos países han mejorado lo suficiente para que finalmente esta población pueda regresar a su lugar de origen.¹⁴

Por sí mismo, el retorno de ese grupo poblacional es un reto para El Salvador y Honduras, no sólo por la cantidad de personas, sino por el largo proceso de reintegración social. Sin embargo, la actual crisis política hondureña resultada de la reelección del Presidente Juan Orlando Hernández¹⁵ (2014-2018 y 2018-actualidad) y los sucesivos enfrentamientos entre la oposición y las fuerzas gubernamentales, no es el escenario ideal para recibir al numeroso éxodo hondureño proveniente de Estados Unidos. En este sentido, el Presidente Juan Orlando Hernández se reunió en junio pasado con el Secretario de Estado estadounidense, Mike Pompeo, con el objetivo de intentar pactar un mecanismo para la regularización de los hondureños desprotegidos en Estados Unidos¹⁶.

Por último, los ciudadanos de estos tres países han sido de los más afectados por la actual política de tolerancia cero

en la frontera entre México y Estados Unidos. Mayoritariamente, salvadoreños, hondureños y guatemaltecos han sido detenidos y separados de sus familias en el marco de las detenciones en la frontera estadounidense. De acuerdo con datos anunciados por el Secretario de Relaciones Exteriores de México, Luis Videgaray Caso, de los 1,995 casos de separación de familias reportados por el Departamento de Seguridad Interior, se identificó que el 1% son familias mexicanas, mientras que el resto pertenecen a los países del Triángulo Norte de Centroamérica.¹⁷

De los 1,995 casos reportados de separación de familias en la frontera entre Estados Unidos y México, el 1% pertenecen a familias mexicanas, mientras que el resto son originarios, primordialmente, de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Venezuela y Nicaragua: migraciones que atender

La crisis política y económica en Venezuela¹⁸ ha causado que los países vecinos se enfrenten a un nuevo reto de atención a los refugiados que huyen de ese país. De acuerdo con cifras del Alto Comisionado de las Naciones Unidas

para los Refugiados (ACNUR, por sus siglas en inglés) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), por lo menos 1.6 millones de venezolanos han abandonado su país desde el inicio de la crisis que inició con las protestas de 2013. Aunque el pico migratorio más importante se presentó en 2017. Los principales destinos, naturalmente, son los países que colindan con Venezuela. En primer lugar en términos de recepción, Colombia ha acogido a más de 900,000 personas, mientras que más de 400,000 han llegado a Perú y Ecuador ha reportado el ingreso de alrededor de 120,000 más.

Brasil también se ha convertido en un importante destino de la migración venezolana. De acuerdo con datos de la policía federal brasileña, alrededor de 120,000 venezolanos han ingresado al país. Además, es la segunda nación con más solicitudes de asilo y permisos de estancia, luego de Estados Unidos. El Presidente Michelle Temer, mediante una columna publicada en la agencia de noticias EFE, afirmó que continuara siendo solidario con los migrantes venezolanos, Sin embargo, es cierto que ha sido complejo acogerlos en el país. En el estado de Roraima la cantidad de venezolanos ha dificultado la atención de los migrantes a través de los servicios estatales, e

incluso se han presentado distintos episodios de violencia entre brasileños y venezolanos. Apenas la semana pasada, se anunció que Brasil enviaría fuerzas armadas para mantener el orden de la zona e incluso se planea poner un número máximo para permitir el ingreso de migrantes, aunque por el momento no se ha especificado la cantidad.¹⁹

Por otro lado, de acuerdo con José Miguel Cruz, Director de Investigación de la Universidad Internacional de Florida, la violencia e inestabilidad política en Nicaragua podría desencadenar una nueva crisis de refugiados. A pesar de los bajos índices de desarrollo económicos en ese país, previo a la situación actual, no se habían presentado importantes flujos migratorios. Sin embargo, dado que la crisis política se ha prolongado por varios meses e incluso la violencia se ha intensificado, distintos sectores de la población nicaragüense podría comenzar a verse forzada a abandonar su país. Desde la perspectiva de José Miguel Cruz, las condiciones desestabilizadoras que históricamente han impulsado a guatemaltecos, salvadoreños y hondureños a migrar, se están presentando actualmente en Nicaragua.²⁰

IMPLICACIONES PARA MÉXICO

Desde la perspectiva internacional, México se ha comprometido a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y sin duda la migración es uno de los principales temas que atender para lograr el cumplimiento de los 17 objetivos de la misma. Asimismo, el 19 de septiembre de 2016, la Asamblea General de la ONU adoptó la Declaración para Refugiados y Migrantes en las que se acordó la implementación de políticas públicas a favor de la migración segura y marcó el primer paso para conciliar un documento más ambicioso. México como Miembro de la ONU, se comprometió a compartir equitativamente la carga y la responsabilidad de acoger refugiados, proteger sus derechos humanos y combatir la xenofobia y la intolerancia hacia la migración.

Finalmente, los Países Miembros de la ONU aprobaron el pasado 13 de julio el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.²¹ Este documento promueve por primera vez la protección de los inmigrantes no autorizados explícitamente y a diferencia de otros acuerdos regionales, es de alcance global. El Pacto consta de 23 objetivos, que de acuerdo con un comunicado de la

Secretaría de Relaciones Exteriores, tienen el objetivo de cubrir todo el ciclo migratorio;²² desde la salida hasta la llegada a su punto de destino y la estancia de la persona migrante. Cabe señalar que el documento final será adoptado en la 11ª Cumbre del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD) en Marrakech, Marruecos entre los días 5 y 7 de diciembre próximo.

Además de los compromisos internacionales que México ha asumido, la protección de los derechos humanos de los migrantes no sólo responde a la responsabilidad internacional del país, sino también a su deber como país de origen, de tránsito y de destino. En la compleja red de migraciones regionales, históricamente, México por su ubicación geográfica, ha sido un país emisor de migrantes y territorio de tránsito. Sin embargo, en los últimos años también se ha convertido en un país receptor.

De acuerdo con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, durante 2017 México recibió 14,596 solicitudes de refugio, mientras que en 2016 el número fue 8,796; un aumento de casi el doble. El caso más revelador es el de

venezolanos, que en 2016 apenas sumaban 361 solicitudes, mientras que para 2017 alcanzaron 4,042 solicitudes de refugio.²³ Por otro lado, cifras del Instituto Nacional de Migración (INM) muestran que sólo durante 2016 fueron devueltos a sus países de origen 143,004²⁴ personas mayoritariamente de tres países: El Salvador, Guatemala y Honduras.²⁵ El primer dato demuestra el aumento exponencial en los flujos migratorios en México, principalmente de venezolanos, mientras que el segundo indica que existe un flujo tradicional de salvadoreños, guatemaltecos y hondureños que no se ha interrumpido.

México se convirtió en un país no sólo de emisión y tránsito de migrantes, sino también de destino. Durante 2016, México recibió 8,796 solicitudes de refugio, mientras que en 2017 aumentaron a 14,596 solicitudes.

Según Rodolfo Castillas y Rodolfo Córdova de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) e Impacto social Metropolitan Group²⁶, respectivamente, esta misma tendencia se ha mantenido por lo menos desde 2001. Asimismo, afirman que México es relevante en relación con el espacio

geográfico que ocupa por el flujo de personas, bienes y servicios en países de origen, tránsito y destino; vínculos macro y micros económicos en dichos países, relaciones entre economías formales e informales en esas mismas naciones; y múltiples tejidos sociales, con diversos medios de relación, en espacios y estratos sociales en los países mencionados.²⁷

México se ha convertido en un país de destino debido a su estabilidad económica y política comparada con otros países de la región, por ejemplo Argentina o Brasil, que actualmente se enfrentan a dificultades en ambas materias. Además, en los últimos meses, Estados Unidos ha aumentado las detenciones y endurecido sus leyes de inmigración. En consecuencia, la responsabilidad de México como país receptor ha aumentado. Además de la histórica ola migratoria proveniente de los países del Triángulo Norte de Centroamérica, actualmente Venezuela se convirtió en el segundo país que más refugiados emite hacia México, después de Honduras.²⁸ Asimismo, el Alto Comisionado para los Refugiados de la ONU, Filippo Grandi, explicó durante una entrevista con el diario El País que actualmente el territorio mexicano también se había convertido en refugio para miles de personas provenientes del Triángulo.²⁹

De acuerdo con cifras de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación las entidades federativas con mayor presencia de migrantes no autorizados son Chiapas, Coahuila, Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.³⁰ Cabe aclarar que estos números se basan en el número de extranjeros que fueron presentados ante la autoridad migratoria.

Sin embargo, hay un importante vínculo que no se tomó en cuenta sobre la relevancia de México en esa región y que está profundamente ligada a la migración por motivos económicos; la cooperación para el desarrollo bilateral e incluso multilateral es sumamente intensa con los países centroamericanos, una muestra de ello es el Proyecto Mesoamérica³¹, que tiene el objetivo de promover la integración y el desarrollo en la región.³² Asimismo, otros proyectos de colaboración e intercambio de experiencias en distintas materias abonan a la inhibición de la migración por cuestiones económicas. De igual forma, de frente el actual marco de endurecimiento de la política migratoria estadounidense y de la separación de

familias de migrantes, el Gobierno mexicano ha apoyado a través del intercambio de información y experiencias consulares a los Gobiernos de los países centroamericanos.

La cooperación para el desarrollo bilateral e incluso multilateral entre México y los países centroamericanos es sumamente importante para contrarrestar los factores que fuerzan a las personas a migrar.

El actual Presidente electo de México, Andrés Manuel López Obrador, ha planteado la cooperación para el desarrollo como un mecanismo para lidiar con la migración no autorizada, especialmente cuando ésta es provocada por causas económicas. Durante su reunión la semana pasada con el Presidente de Guatemala, Jimmy Morales, ambos líderes acordaron impulsar un acuerdo para el desarrollo integral de Centroamérica en conjunto con Canadá y Estados Unidos. El plan tendría el objetivo de aminorar la migración sin el uso de la fuerza, ni la militarización de la frontera, y con pleno respeto a los derechos humanos. El sentido de este proyecto es optar por atender las causas de origen del fenómeno a través del desarrollo y la creación de empleo y oportunidades.³³

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Aliza Chelminsky

Coordinación y revisión
Inés Carrasco Scherer

Investigación y elaboración
David Hernández López

Septiembre de 2018

@CGBSenado

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>

REFERENCIAS

- 1.- *United Nations*, "International Migration Report 2017", 2017. Consultado el 30 de agosto de 2018 en: http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/publications/migrationreport/docs/MigrationReport2017_Highlights.pdf
- 2.- *Ídem*.
- 3.- Para más información sobre la crisis actual de migrantes venezolanos véase: *Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República*, "Venezolanos en necesidad de protección internacional en América Latina: Tendencias generales del desplazamiento y aspectos destacados de la respuesta de los países en la región", 5 de abril de 2018. Disponible en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC_Refugiados-Venezuela_050418.pdf
- 4.- Para más información sobre la crisis política en Nicaragua véase: *Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República*, "Protestas en Nicaragua: Desarrollo del conflicto y perspectivas de diálogo", 11 de mayo de 2018. Disponible en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC_Protestas-Nicaragua_110518.pdf
- 5.- *Organización Internacional para las Migraciones*, "Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018", 2018. Consultado el 29 de agosto de 2018 en: https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf
- 6.- José Daniel Rodríguez, "Trata y migración en Centroamérica", *Foreign Affairs Latinoamérica*, 6 de febrero de 2017. Consultado el 30 de agosto de 2018 en: <http://revistafal.com/trata-y-migracion-en-centroamerica/>
- 7.- *Organización Internacional para las Migraciones*, *op cit*.
- 8.- Cecilia Menjivar and Andrea Gómez Cervantes, "El Salvador: Civil War, Natural Disasters, and Gang Violence Drive Migration", *Migration Policy Institute*, 29 de agosto de 2018. Consultado el 3 de septiembre de 2018 en: <https://www.migrationpolicy.org/article/el-salvador-civil-war-natural-disasters-and-gang-violence-drive-migration>
- 9.- Durante el conflicto armado salvadoreño (1979-1992) Estados Unidos apoyó con armamento y capacitación militar al Gobierno en el poder. Posteriormente, luego de los acuerdo de paz de 1992, el país inició un proceso de liberalización económica en la que Estados Unidos jugó un papel fundamental en la privatización de las instituciones nacionales. Desde 2001, El Salvador adoptó el dólar estadounidense como su moneda oficial.
- 10.- Susanne Jonas, "Guatemalan Migration in Times of Civil War and Post-War Challenges", *Migration Policy Institute*, 27 de marzo de 2013. Consultado el 29 de agosto de 2018 en: <https://www.migrationpolicy.org/article/guatemalan-migration-times-civil-war-and-post-war-challenges>
- 11.- *Ídem*.
- 12.- Los ciudadanos de El Salvador fueron los primeros beneficiarios de este programa. Desde 1990 a los salvadoreños que cumplieran con ciertos requisitos, en primer lugar encontrarse en territorio estadounidense, se les otorgó la protección del Estatus de Protección Temporal, debido a la Guerra Civil salvadoreña.
- 13.- A los ciudadanos hondureños que cumplieran con los requisitos se les otorgó el Estatus de Protección Temporal desde 1998 debido a los daños causados por el huracán Mitch.
- 14.- *BBC*, "Honduras migrants: Thousands to lose US protected status", 5 de mayo de 2018. Consultado el 30 de agosto de 2018 en: <https://www.bbc.co.uk/news/world-us-canada-44013763>
- 15.- Para más información sobre las elecciones presidenciales en Honduras véase: *Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República*, "Controversiales elecciones presidenciales en Honduras: Violencia, polarización y otras incertidumbres en espera de los resultados definitivos", 4 de diciembre de 2017. Disponible en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/ME_EleccionesHonduras_041217.pdf
- 16.- *Deutsche Welle*, "Hernández busca en Washington regularizar a los inmigrantes desprotegidos tras suspenderse el EPT" 19 de junio de 2018. Consultado el 3 de agosto de 2018 en: <https://www.dw.com/es/hern%C3%A1ndez-busca-en-washington-regularizar-a-los-inmigrantes-desprotegidos-tras-suspenderse-el-ept/a-44285300>
- 17.- *El Economista*, "Un 1% de niños migrantes separados de sus familias son mexicanos: Videgaray", 19 de junio de 2018. Consultado el 3 de septiembre de 2018 en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Un-1-de-ninos-migrantes-separados-de-sus-familias-son-mexicanos-Videgaray--20180619-0073.html>
- 18.- Para mayor información sobre la actualidad de la crisis política y económica en Venezuela véase: *Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República*, "Elecciones en Venezuela: Entre la predictibilidad y el deterioro democrático", 21 de mayo de 2018. Disponible en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/ME_Elecciones-Venezuela_210518.pdf
- 19.- Dom Phillips, "Brazil calls in army after mob attacks on Venezuelan migrants", *The Guardian*, 2 de septiembre de 2018. Consultado el 3 de septiembre de 2018 en: <https://www.theguardian.com/world/2018/sep/02/brazil-army-venezuela-border-migrant-crisis-attacks>
- 20.- Jose Miguel Cruz, "Bloody uprising in Nicaragua could trigger the next Central American refugee crisis", *The Conversation*, 20 de julio de 2018. Consultado el 3 de septiembre de 2018 en: <http://theconversation.com/bloody-uprising-in-nicaragua-could-trigger-the-next-central-american-refugee-crisis-99924>
- 21.- Refugees and Migrants, "Global Compact for Safe, Orderly and Regular Migration", *United Nations*, 11 de julio de 2018. Consultado el 31 de agosto de 2018 en: https://refugeesmigrants.un.org/sites/default/files/180711_final_draft_0.pdf
- 22.- *Secretaría de Relaciones Exteriores*, "México reafirma su compromiso con el multilateralismo y con la gobernanza efectiva de la migración internacional", 13 de julio de 2018. Consultado el 31 de agosto de 2018 en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-reafirma-su-compromiso-con-el-multilateralismo-y-con-la-gobernanza-efectiva-de-la-migracion-internacional?idiom=es>

- 23.- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, “Estadísticas 2013-2017”, s.f. *Secretaría de Gobernación*. Consultado el 3 de agosto de 2018 en: <https://www.gob.mx/comar/articulos/estadisticas-2013-2017?idiom=es>
- 24.- Rodolfo Casillas R. y Rodolfo Córdova Alcaraz, “Un vuelvo de timón: Prioridades y estrategias para la migración”, Documentos de Política Migratoria 04, *Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)*, Abril de 2018.
- 25.- Cabe destacar que este número también incluye migrantes cubanos y ecuatorianos, pero la proporción es menor con respecto a los países del Triángulo Norte de Centroamérica.
- 26.- Impacto Social Metropolitan Group es una agencia especialista en la creación de estrategias para la transformación social.
- 27.- Rodolfo Casillas R. y Rodolfo Córdova Alcaraz, *op cit*.
- 28.- Jacobo García, “México tiene que prepararse para una mayor llegada de refugiados de Centroamérica”, *El País*, 30 de agosto de 2017. Consultado el 3 de agosto de 2018 en: https://elpais.com/internacional/2017/08/29/mexico/1503961684_029699.html
- 29.- *Ídem*.
- 30.- Unidad de Política Migratoria, “III. Extranjeros presentados y devueltos, 2018”, *Secretaría de Gobernación*, enero-julio 2018. Consultado el 31 de agosto de 2018 en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Extranjeros_presentados_y_devueltos
- 31.- El Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM) es un programa mesoamericano de integración y desarrollo que tiene el objetivo de potenciar la complementariedad y la cooperación entre sus miembros, Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, a fin de ampliar y mejorar sus capacidades y de hacer efectiva la instrumentación de proyectos en beneficios concretos en materia de infraestructura, interconectividad y desarrollo social. Para más información véase: <http://www.proyectomesoamerica.org>
- 32.- *Proyecto Mesoamérica, “¿Quiénes Somos?”*, S.F. Consultado el 31 de agosto de 2018 en: <http://www.proyectomesoamerica.org/index.php/acerca-delpm/quienes-somos>
- 33.- Misael Zavala, “AMLO y Guatemala van por acuerdo con Canadá, EU y Centroamérica para aminorar migración”, *El Universal*, 28 agosto de 2018. Consultado el 30 de agosto de 2018 en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/amlo-y-guatemala-van-por-acuerdo-con-canada-eu-y-centroamerica-para-aminorar>

CONSULTA

El Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques ha elaborado distintos documentos sobre esta misma temática que también podrían ser de su interés:

Disponible en:

- “Restricciones a la inmigración implementadas durante la Administración Trump: Una política de cero tolerancia”, (junio 2018).
- “El endurecimiento de la política migratoria y de asilo en Francia: Principales medidas y sus implicaciones”, (mayo 2018).
- “Venezolanos en necesidad de protección internacional en América Latina: Tendencias generales del desplazamiento y aspectos destacados de la respuesta de los países en la región”, (abril 2018).
- “El ACNUR presenta el borrador del Pacto Mundial sobre refugiados: Elementos destacados del proceso de la negociación”, (marzo 2018).
- “La inmigración como elemento clave para el desarrollo económico: El caso de Japón”, (febrero 2018).
- “La política de refugio en Uganda: Un ejemplo de buenas prácticas en el contexto africano”, (febrero 2018).
- “Hacia la aprobación del pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular en 2018: aspectos destacados de la reunión preparatoria celebrada en Puerto Vallarta”, (diciembre 2017).
- “El camino en búsqueda de una migración segura, ordenada y regular”, (noviembre 2017).
- “La incertidumbre de los jóvenes inmigrantes”, (agosto 2017).
- “Mapeo de ciudades santuario en Estados Unidos y el conflicto migratorio entre algunos Estados de la Unión Americana y la Casa Blanca”, (julio 2017).
- “Alemania aprueba nuevas medidas para regular el Otorgamiento de Asilo”, (junio 2017).
- “Serie Centroamérica: crecimiento y desarrollo en Centroamérica ante los desafíos comunes del siglo XXI”, (junio 2017).
- “Hungría: La normalización de políticas y discursos anti inmigrantes y la Ley del 7 de marzo de 2017”, (mayo 2017).
- “La Ley SB4 en Texas: Nuevos controles migratorios y discriminación racial”, (mayo 2017).
- “Ejemplos de buenas prácticas en materia de integración de migrantes y refugiados en distintas regiones del mundo”, (mayo 2017).
- “Implicaciones de los cambios en la emisión de Visas H-1B para trabajadores extranjeros altamente calificados en Estados Unidos”, (marzo 2017).
- “Primeras aproximaciones sobre las medidas de la administración Trump en materia de inmigración y el muro fronterizo en Organismos Internacionales”, (marzo 2017).
- “Mauricio Macri emite decreto que endurece la Ley de Migraciones en Argentina: Contenidos básicos del decreto e implicaciones generales”, (febrero 2017).
- “El Presidente Trump emite Orden Ejecutiva que prohíbe el ingreso a Estados Unidos de nacionales de siete países de mayoría musulmana y suspende la Admisión de Refugiados”, (febrero 2017).